

Informe final sobre las actividades de capacitación en materia de Cómputos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México



**Dirección de
Participación Ciudadana**

Julio 2025



	<i>Página</i>
Glosario	3
Presentación	4
I. Marco Legal	5
II. Ámbito y contexto	6
III. Generalidades	7
IV. Curso de elaboración	9
V. Actividades de capacitación y apoyo realizadas	10
VI. Elementos del Programa y materiales didácticos	13
VII. Evaluación de los materiales didácticos	17
VIII. Conclusiones, áreas de oportunidad y propuestas.	21
Fuentes de información	23

CAEL: Persona Capacitadora Asistente Electoral Local.

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

CESCOM: Comisión Especial de Seguimiento a Cómputos del Consejo General del IEEM.

CG: Consejo General del IEEM.

CJE: Consejo (os) Judicial (es) Electoral (es) del IEEM.

CPELySM: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Directrices Generales: Directrices Generales para la organización de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025; aprobadas por el Instituto Nacional Electoral.

DJC: Dirección Jurídico Consultiva del IEEM.

DO: Dirección de Organización del IEEM.

DPC: Dirección de Participación Ciudadana del IEEM.

GT: Grupo de Trabajo.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JJE: Junta (s) Judicial (es) Electoral (es) del IEEM.

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lineamientos: Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal, del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

MDCSU: Mesa (s) Directiva (s) de Casilla Seccional Única.

MSPEN: Miembros del Servicio Profesional Electoral.

OC: Órgano Central.

OD: Órgano(s) descentralizado(s).

PEC: Punto de Escrutinio y Cómputo.

PEJ 2025: Proceso Electoral Judicial 2025 del Estado de México.

Plan Integral: Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la Elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025.

Programa: Programa de capacitación y adiestramiento, para el desarrollo de los cómputos distritales en los órganos descentralizados del IEEM, para el PEJ 2025.

Reglamento Interno: Reglamento Interno del IEEM.

Reglamento: Reglamento de Elecciones del INE.

SE: Secretaría Ejecutiva del IEEM.

SEL: Persona Supervisora Electoral Local.

SIAC: Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos.

PSPE: Persona(s) Servidora(s) Pública(s) Electoral(es).

ST CESCOM: Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Seguimiento a Cómputos del IEEM.

UCS: Unidad de Comunicación Social del IEEM.

En el Proceso Electoral de 2025, mediante el cual la ciudadanía mexiquense eligió a las personas integrantes del Poder Judicial Local, se implementaron dos innovaciones relevantes: por una parte, las personas funcionarias de las MDCSU se encargaron exclusivamente de clasificar y contar las boletas extraídas de las urnas, conforme a su color y tipo de elección; por otra, el cómputo de los votos para determinar la votación obtenida por cada candidatura fue responsabilidad de los CJE.

Con el fin de garantizar que este procedimiento se llevara a cabo de manera adecuada y oportuna, el CG aprobó los Lineamientos correspondientes, en los que se estableció el procedimiento específico. **Este fue respaldado por una amplia estructura operativa, conformada por GT y PEC**, lo que permitió traducir de manera precisa y oportuna la voluntad popular en cifras, cumpliendo cabalmente con los principios rectores de la función electoral.

Dicho documento normativo asignó a la DPC la responsabilidad de **diseñar e implementar, en colaboración con la DO, un programa de capacitación, así como los materiales didácticos** necesarios para atender los requerimientos de capacitación y adiestramiento establecidos y facilitar el desarrollo de las actividades de escrutinio y cómputo.

En este contexto, el presente informe documenta los resultados obtenidos y las experiencias recabadas, con el propósito de dar cuenta de las acciones realizadas por la DPC en cumplimiento de las atribuciones asignadas, para conocimiento y valoración de esta CESCOM.



I. Marco Legal

- **CPEUM** (Artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numerales 5 y 6; y, 116, fracción III; y, Transitorio Octavo, párrafo segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial).
- **LGIP** (Artículos 1, numeral 4; 2, párrafo 1, inciso c); 4, 5, numeral 1; 82, numeral 2, 84, incisos a), b), c) y e); 98, numerales 1 y 2; 104, numeral 1, incisos a), h), i) y o); 208; 295, numerales 1, 2, 3 y 5, 299, 304, 309, numeral 1, 311, 494, 495, numeral 4, 497, 498 numeral 1; 513, 529 y 531, numeral 1 y Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación).
- **Reglamento** (Artículos 1, numerales 1, 5 y 6; 110, 383, 389, 390, numeral 3; 391, 393, 394, numerales 1, 3 y 4; 395, 397, numerales 4 y 5, 398, 404, 406, 407, 408, 409, 426, 427, 429 y 430, numeral 1. Así como, las disposiciones contenidas en los Anexos 4.1, 14 y 17 de dicho Reglamento).
- **CPELySM** (Artículos 11, párrafos primero, segundo y décimo tercero; 35, 88, párrafo sexto y 89, fracción IV y Transitorio Tercero, párrafo décimo del Decreto número 63 expedido por la H. "LXII" Legislatura Estatal, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial).
- **CEEM** (Artículos 1, fracción V; 3, párrafo primero; 5, 29, 168, fracción IX-Bis; 185, fracciones I y LII, 196, fracciones III, XI, XIII y XVI; 200, fracción V, 209, 213, fracciones VII y XII; 222, 292, 295, 353, 354, 570, 571, 575 al 578, 604, párrafos quinto y séptimo; y, 615 al 620). Decreto Número 65.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México).
- **Acuerdo INE/ CG52/2025** (Por el que se emiten Directrices Generales para la organización de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025).
- **Lineamientos** (Acuerdo IEEM/CG/41/2025 Por el que se expiden los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, numerales 6, 6.1 y 6.2).

II. Ámbito y contexto

Ámbito: Proceso Electoral Judicial 2025 del Estado de México.

Cargos a elegir:



Poder Judicial del Estado de México:

- **1** Presidencia del Tribunal Superior de Justicia
- **5** Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial
- **30** Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia
- **55** Jueces y Juezas



Aspectos demográfico-electORALES:



Población del Estado de México: 16,992,418 habitantes.



Ciudadanía registrada en el Padrón Electoral: 13,216,258¹



Ciudadanía registrada en la Lista Nominal: 13,203,452¹

Aspectos geográfico-electORALES de la entidad:

4

Regiones

18

Distritos Judiciales

125

Municipios

Personas destinatarias:

1,148

Integrantes de 18 CIE
(vocalías, consejerías, personal administrativo)

391

SEL

2,328

CAEL

4,167

Requerimiento total de personas a capacitar

¹ INE. Registro Federal de Electores, Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, fecha de corte: 11 de abril de 2025.

III. Generalidades

Aprobación del Programa de Capacitación y materiales didácticos por los órganos colegiados del IEEM



- ✓ Acuerdo **IEEM/CESCOM/4/2025** de la **CESCOM** del 12 de abril de 2025.
- ✓ Acuerdo **IEEM/JG/46/2025**, de la **JG** del 14 de abril de 2025
- ✓ Acuerdo **IEEM/CG/74/2025** del **CG** del 15 de abril de 2025.

Insumos elaborados para capacitación en materia de cómputos

- 1**
Programa de capacitación y adiestramiento
- 4**
Materiales didácticos
- 2**
Materiales de consulta

1 Documento rector y su actualización.



1 Instructivo y su actualización.
1 Mapa "paso a paso" y su actualización.
1 Compendio de tarjetas de roles y su actualización.
1 Video de "paso a paso".



1 Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.
1 Adenda.



Personas beneficiarias-destinatarias

- 7 Integrantes del CG del IEEM.
- 18 Coordinaciones de Organización adscritas a la DO del IEEM.
- 32 MSPEN del IEEM para apoyo a OD.
- 100 PSPE del IEEM para apoyo a OD.
- 72 Integrantes de las JJE del IEEM.
- 216 Consejerías propietarias y suplentes de los 18 CJE del IEEM.
- 1,603 personal de los CJE del IEEM.
- 391 SEL Y 2,328 CAEL.

III. Generalidades

Distribución y difusión de insumos para la capacitación en materia de cómputos

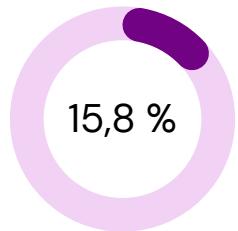
Distribución de versiones digitales del Programa de capacitación y materiales didácticos



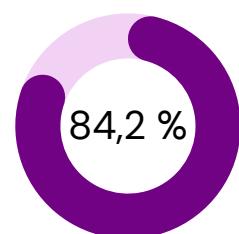
- Publicación en página electrónica Institucional.
- Envío mediante oficios, tarjetas y correo electrónico a:
 - *DO para distribución en todos los OD*
 - *UTAPE para integrar a la caja de herramientas*
 - *Todos los MSPEN del IEEM ante posible apoyo a OD*
 - *100 PSPE del IEEM ante posible apoyo a OD*
 - *JJE 1 Chalco*
 - *JJE 2 Cuautitlán*
 - *JJE 3 Ecatepec de Morelos*
 - *JJE 8 Nezahualcóyotl*
 - *JJE 15 Tlalnepantla de Baz*
 - *JJE 16 Toluca*
- Distribución mediante grupos de Whatsapp de SEL, CAEL y OD.

Distribución de ejemplares del Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, así como su Adenda.

Ejemplares distribuidos en OC



Cantidad	Área o destinatarios
50	Consejerías
253	Personal de áreas de OC
51	Personal promotor de la DPC
Total distribuido en OC: 354	



Ejemplares distribuidos en OD

Cantidad	Área o destinatarios
1,250	DO para distribución en OD
230	OD Ecatepec de Morelos (Adicionales)
100	OD Chalco (Adicionales)
25	OD Nezahualcóyotl (Adicionales)
240	OD Tlalnepantla de Baz (Adicionales)
50	OD Zumpango (Adicionales)
Total distribuido en OD: 1, 895	

Total general distribuido: 2,249 ejemplares

IV. Curso de elaboración

Marzo

17 de marzo al 12 de abril

Elaboración de la propuesta de Programa por parte de la DPC en coordinación con la DO.

Abril

2 de abril de 2025

Remisión a Secretaría Técnica de la CESCOM de las versiones preliminares de los materiales didácticos para observaciones y propuestas de las Consejeras integrantes (Oficio IEEM/DPC/309/2025).

12 de abril de 2025

Aprobación de la propuesta de Programa por la CESCOM, mediante acuerdo IEEM/CESCOM/4/2025 y remisión a la Junta General para su aprobación.

14 de abril de 2025

Aprobación del Programa por la JG, mediante acuerdo IEEM/JG/46/2025 y remisión al CG para su aprobación.

15 de abril de 2025

Aprobación del Programa por el CG, mediante acuerdo IEEM/CG/74/2025.

Mayo

24 de abril al 14 de mayo de 2025

Analisis de las actualizaciones a los Lineamientos y adecuación de los materiales didácticos.

8 de mayo de 2025

Remisión a Secretaría Técnica de la CESCOM de las versiones actualizadas de los materiales didácticos para observaciones y propuestas de la Presidencia del CG, SE y DO (DPC/T/298/2025).

10 al 14 de mayo de 2025

Aplicación de las propuestas y observaciones remitidas por la Presidencia del CG, SE y DO a las versiones preliminares de los materiales didácticos actualizados.

14 de mayo de 2025

Remisión a la ST de la CESCOM de las versiones finales de los materiales didácticos actualizados, para conocimiento de sus integrantes, como a la DO (IEEM/DPC/420/2025).

14 de mayo de 2025

Envío a la DO del video animado "Paso a paso de la Sesión Permanente y de Cómputo" como insumo didáctico adicional; para observaciones (Tarjeta DPC/T/313/2025).

22 de mayo de 2025

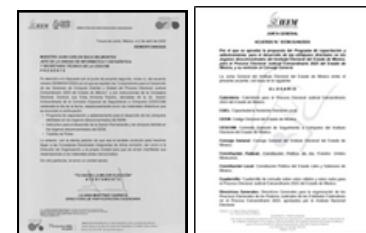
Recepción de observaciones de la DO al video animado "Paso a paso de la Sesión Permanente y de Cómputo" y aplicación de adecuaciones (Tarjeta DO/T/764/2025).

15 de mayo de 2025

Envío a la UTAPE de los insumos didácticos en materia de cómputos para su integración a la caja de herramientas (Tarjeta DPC/T/316/2025).

21 de mayo de 2025

Envío a MSPEN de los insumos didácticos en apoyo al seguimiento del segundo simulacro de cómputos en los 18 CJE.



V. Actividades de capacitación y apoyo realizadas

Actividades de difusión y capacitación

Actividad	Personas beneficiarias-destinatarias
1 <i>Presentación del Programa y ejercicio práctico</i>	50 28 de abril de 2025 Coordinaciones de Organización y MSPEN de la DO.
2 <i>Reuniones de capacitación en materia de cómputos</i>	33 21 de mayo de 2025 MSPEN del IEEM, PSPE de SE y de DJC capacitadas para apoyar las actividades de seguimiento al segundo simulacro en OD. 110 29 de mayo de 2025 PSPE de la SE, DA, DJC, UTAPE, DPP, UCG, UCS, UT y CFDE capacitadas para apoyar las actividades de los CJE del IEEM.
1 <i>Participación en el "Taller de Cómputos" PEJ 2025</i> (Modalidad virtual)	1603 30 de abril de 2025 PSPE adscritas a los OD del IEEM. 90 PSPE adscritas al JJE XV Tlalnepantla.
18 <i>Pláticas en los 18 OD sobre materiales didácticos en materia de cómputos</i> (A través del personal de enlace de la DPC)	72 30 de abril de 2025 Integrantes de las JJE del IEEM. 216 Consejerías propietarias y suplentes de los 18 CJE del IEEM.

Actividades de apoyo

Actividad	Personas beneficiarias-destinatarias
36 <i>Acciones de asistencia y apoyo a las mesas de ayuda</i> (A través de 18 personas de enlace de la DPC durante 2 simulacros de cómputos)	18 Coordinaciones de Organización adscritas a la DO. 72 Integrantes de las JJE del IEEM. 216 Consejerías propietarias y suplentes de los 18 CJE del IEEM. 1,603 PSPE adscritas a los OD del IEEM.

V. Actividades de capacitación y apoyo realizadas

Actividades adicionales de reforzamiento

Actividad: Acompañamiento y coadyuvancia a las actividades de preparación y realización del segundo simulacro en los CJE I Chalco, II Cuautitlán, III Ecatepec de Morelos, VIII Nezahualcóyotl, XV Tlalnepantla de Baz y XVI Toluca.

Objetivo: Observar los espacios e insumos empleados, así como las actividades realizadas, para detectar con apoyo de la Lista de Cotejo, las áreas de oportunidad o necesidades que debieran atenderse, para su óptima realización.

Responsables: MSPEN adscritos a la DO, DPP y DPC, así como PSPE de la SE y DJC del IEEM, en 6 equipos.

Realización: 22 y 23 de mayo de 2025.

Personas beneficiarias-destinatarias por sede:

CJE I Chalco

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 357 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **14**
- Total de PEC's: **56**

CJE II Cuautitlán

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 403 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **14**
- Total de PEC's: **56**

CJE III Ecatepec

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 524 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **26**
- Total de PEC's: **104**

CJE VIII Nezahualcóyotl

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 464 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **20**
- Total de PEC's: **80**

CJE XV Tlalnepantla

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 603 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **26**
- Total de PEC's: **104**

CJE XVI Toluca

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 389 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **14**
- Total de PEC's: **56**

**Total de personas beneficiarias-destinatarias :
2,740 PSPE adscritos a los CJE.**

* La sumatoria considera a Vocalías y Coordinación del Secretariado, Consejerías propietarias y suplentes, personal de Junta, SEL y CAEL.

Fuente: Información proporcionada por DO.

V. Actividades de capacitación y apoyo realizadas

Actividades adicionales de reforzamiento

Actividad: Sesiones de reforzamiento de la capacitación en materia de cómputos en los CJE III Ecatepec de Morelos y XV Tlalnepantla de Baz.

Objetivo: Reforzar el conocimiento del procedimiento y actividades en materia de cómputos distritales; correspondió a los MSPEN de la DPC, reforzar el empleo y contenido de los materiales didácticos anexos al Programa y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos.

Responsables: PSPE de la SE, DO y Miembros SPEN de la DPC.

Realización: 28 y 30 de mayo de 2025.

Personas beneficiarias-destinatarias por sede:

CJE III Ecatepec de Morelos

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 524 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **26**
- Total de PEC's: **104**

CJE XV Tlalnepantla de Baz

TOTAL DE PERSONAL EN JUNTA: 603 personas*

- Grupos de Trabajo: **4**
- Puntos de Escrutinio y Cómputo por GT: **26**
- Total de PEC's: **104**

Total de personas beneficiarias-destinatarias :
1,127 PSPE adscritos a los CJE.

NOTA= * La sumatoria considera a Vocalías y Coordinación del Secretariado, Consejerías propietarias y suplentes, personal de Junta, SEL y CAEL.

Fuente: Información proporcionada por DO.

VI. Elementos del Programa y materiales didácticos

VI.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADiestramiento PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES EN LOS OD DEL IEEM

Diseñado como documento rector, el Programa contiene el marco de referencia, orientación y presentación de las actividades previas y posteriores a los cómputos en los OD, así como las áreas involucradas en las mismas, enmarcando a su vez, las evidencias de cumplimiento requeridas.

Contenido del Programa:

1. Marco Legal
2. Ficha Técnica del Curso
3. Enfoque y estructura del curso de capacitación
4. Actividades del programa del curso de capacitación
5. Materiales didácticos
6. Evaluación e informe



VI.2 INSTRUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y ESTATALES

Para implementar lo determinado en los **numerales 2, 3 y 4** del Programa, se empleó el formato de instructivo, en razón a las características que ofrece; siendo una de las más importantes, la posibilidad de seguir una secuencia en orden paso a paso de las actividades y la mención de sus respectivos responsables, en la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los OD.

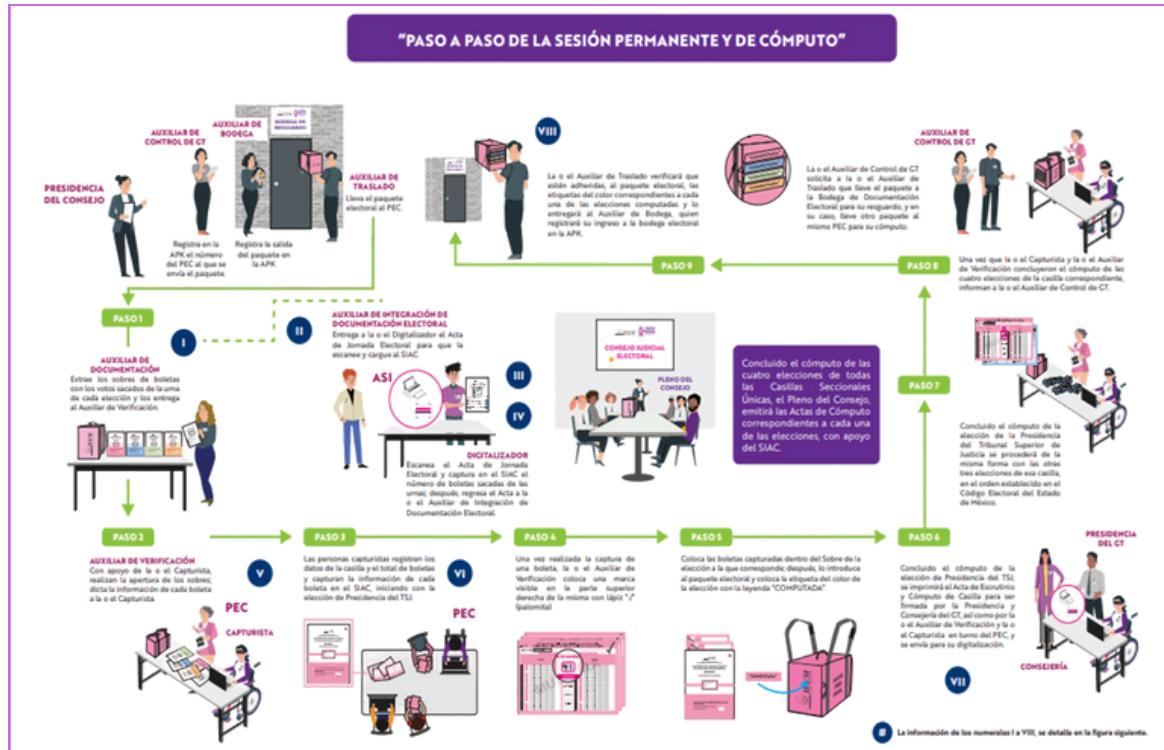
Estructura y contenido del Instructivo:



VI. Elementos del Programa y materiales didácticos

VI.3 MAPA “PASO A PASO DE LA SESIÓN PERMANENTE Y DE CÓMPUTO”

Elemento gráfico-visual, elaborado con apego al CEEM y a los Lineamientos, cuya razón de ser fue el poder visualizar de manera íntegra el curso del procedimiento, así como ubicar fácilmente las tareas y trabajos de los cómputos en orden secuencial.



Detalle de momentos en el mapa

Elemento visual e informativo en el que se explican las modificaciones de las funciones de ciertas figuras que intervienen en el procedimiento, derivado de la adecuación de los Lineamientos.



*Figura integrada con información del documento anexo a la Leyenda DO/7/19/2025 del fecha 7 de abril de 2025

VI. Elementos del Programa y materiales didácticos

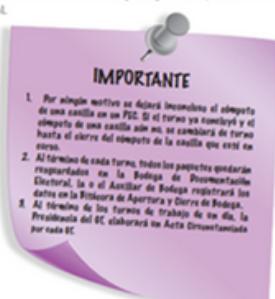
A partir de una revisión de los Lineamientos, se identificaron momentos centrales del procedimiento y las figuras protagonistas en éstos. En este sentido, se incorporaron en el Instructivo, **elementos de alerta** para señalar las actividades críticas que requerían la intervención de un tercero, o bien, **actuaciones clave necesarias**, para dar continuidad y eficacia a los trabajos de escrutinio y cómputo en los PEC y los GT; empleando para ello **post-its** como recurso de impacto visual.

3.4 Turnos, horarios y alternancia en los GT

A efecto de cumplir con los tiempos establecidos para el cómputo, se deberán respetar los turnos y horarios establecidos en los Lineamientos, los cuales son:

Turno Inicial	Primer turno	Cambio de turno	Segundo turno
Comenzará con la llegada del primer paquete electoral y culminará a las 07:00 horas del lunes 2 de junio.	De 07:00 horas a 14:30 horas.	De 14:30 horas a 15:30 horas.	De 15:30 horas a 23:00 horas.

La Presidencia del Consejo, conforme a los Lineamientos, determinará la viabilidad de los turnos, de los descansos escalonados para la toma de alimentos y asegurará la presencia de consejerías para garantizar el cuádrum legal.

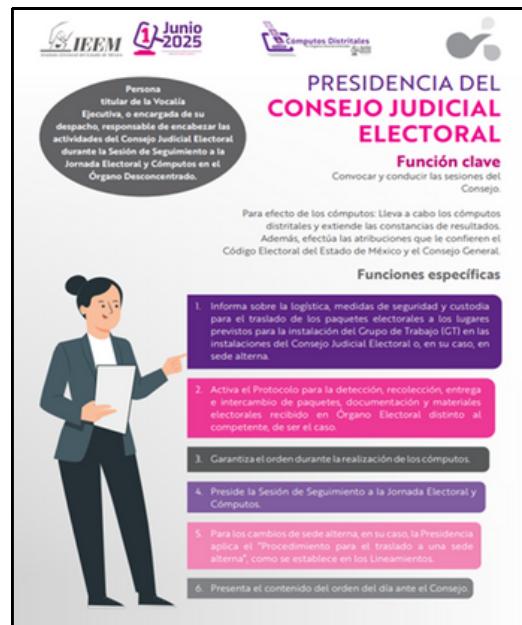


Indicaciones para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatales

21

VI.4 TARJETAS DE ROLES

Con el Instructivo, se elaboró un compendio de **13 Tarjetas de Roles**. En su integración, se consideró *la descripción del perfil del puesto o cargo, las funciones y objetivos clave dentro de la organización, y las habilidades necesarias para su ejecución*.



VI. Elementos del Programa y materiales didácticos

VI.5 LISTA DE COTEJO

La Lista de Cotejo es una herramienta de autoevaluación, diseñada en formato visual, que se empleó durante los ejercicios prácticos para verificar el cumplimiento de criterios establecidos y vincular las tareas organizadas para evaluar su ejecución; ésta se dividió en dos secciones y cuatro apartados:

SECCIÓN 1	<i>Guía para preparación de insumos y actividades previas (apartados 1 y 2).</i>
SECCIÓN 2	<i>Evaluación de prácticas y metodología aplicada (apartados 3 y 4), facilitando la detección de desviaciones y la aplicación de correcciones inmediatas.</i>

  Programa de capacitación y refrendamiento para el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Distritos Electorales

Ejercicio práctico de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos

Lista de cotejo

Junta Judicial Electoral: _____ Fecha: ____ / ____ / ____ Duración de: ____ a ____ hrs.
Coordinador/a de la DO: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____

Usted por separado la cantidad de mujeres y hombres presentes en la reunión.

INSTRUCCIONES: La lista de cotejo es un instrumento de control, evidencia y guía para la preparación, ejecución y retroalimentación del ejercicio práctico de capacitación; en cada apartado se brindan indicaciones para su desarrollo.

1. DETERMINACIONES PREVIAS

En los cuadros de la columna "Actividad" "Se cumplió" registró "SI" para el caso que la actividad se haya llevado a cabo registró "NO" en caso que este no haya sido llevado a cabo. "Observaciones" registró los comentarios que se presenten en cada caso.

No.	Actividad	Se cumplió?	Observaciones
1.2	Determinaciones durante la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos		
1.3	Integración de los CT		
1.4	Turnos, horarios y alternancia en los CT		
1.5	Mapa del Proceso: Pase a Pase de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos (explicación)		
1.6	Aclaración de dudas		

2. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

2.1 Identificación del espacio (Definición de espacios)

En los cuadros de la columna "Actividad" "Se cumplió" registró "SI" para el caso que la actividad se haya llevado a cabo adecuadamente; registró "NO" en caso que este no haya sido llevado a cabo. "Observaciones" registró los comentarios que se presenten en cada caso.

No.	Actividad	Se cumplió?	Observaciones
2.1.1	Plano del Consejo		
2.1.2	Bodega de documentación electoral.		
2.1.3	Área de Documentación Extraoficial		
2.1.4	Área de Servicios Informáticos (ASI)		
2.1.5	Grupo de Trabajo (GT)		
2.1.6	Punto de Escrutinio y Cómputo (PEC)		
2.1.7	Lugar de Integración y Clasificación de Documentación		

PRIMER APARTADO:
Notificación de acciones previas

  Programa de capacitación y refrendamiento para el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Distritos Electorales

Ejercicio práctico de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos

Lista de cotejo

2.2 Materiales didácticos (se cuenta con) (Puede ser reproducido con recursos de la Junta)

En los cuadros de la columna "Actividad" "Se cumplió" registró "SI" para el caso de que los materiales didácticos se hayan dispuesto, registró "NO" en caso que este no haya sido llevado a cabo. "Observaciones" registró los comentarios que se presenten en cada caso.

No.	Actividad	Se cumplió?	Observaciones
2.2.1	Instrucción para el desarrollo de la Sesión Permanente y de Cómputo efectuada en los órganos descentralizados del INE		
2.2.2	Mapa del proceso		
2.2.3	Cartel de roles		

2.3 Materiales didácticos (se cuenta con) (Puede ser reproducido con recursos de la Junta)

En los cuadros de la columna "Actividad" "Se cumplió" registró "SI" para el caso que se hayan cumplido con los materiales didácticos, registró "NO" en caso que este no haya sido llevado a cabo. "Observaciones" registró los comentarios que se presenten en cada caso.

No.	Actividad	Se cumplió?	Observaciones
2.3.1	Acta de la Jornada Electoral de Casilla Seccional Única		
2.3.2	Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Seccional Única		
2.3.3	Acta circunscindida		
2.3.4	Actas de Cómputo Distrital (de cada elección)		
2.3.5	Boletas con votos (de cada elección)		
2.3.6	Cartel de Resultados (de cada elección)		
2.3.7	Esquemas de cada elección con la leyenda "Computado"		
2.3.8	Paquetes electorales		
2.3.9	Sobres de boletas con votos (de cada elección)		
2.3.10	Sobre expediente de Casilla Seccional Única		
2.3.11	Materiales de oficina		

SEGUNDO APARTADO:
Preparación de la Sesión

  Programa de capacitación y refrendamiento para el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Distritos Electorales

Ejercicio práctico de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos

Lista de cotejo

3. PRÁCTICA DE ACUERDO A NUMERALES

En los cuadros de la columna "Actividad" "Se cumplió" registró "SI" para el caso que se hayan realizado cada uno de los pasos del ejercicio práctico, registró "NO" en caso que este no haya sido llevado a cabo. "Observaciones" registró los comentarios que se presenten en cada caso.

No.	Actividad	Se cumplió?	Observaciones
3.1	Reunión de los integrantes de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos		
3.2	Ejecución para el paso de acuerdo al instructivo para el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los órganos descentralizados del INE.		
3.3	Efectuado el recuento "IMPORTANTÍSIMO" del numeral 3.4		
3.4	Efectuado el recuento "IMPORTANTÍSIMO" del numeral 5.3		
3.5	Recepción de paquetes electorales en el Consejo.		
3.6	Efectuado los recuentos "IMPORTANTÍSIMO" del numeral 5.2.1		
3.7	Resaltado del Cómputo distrital.		

4. OBSERVACIÓN REFLEXIVA

En los cuadros de la columna "Actividad" "Se cumplió" registró "SI" para el caso que se hayan realizado cada una de las observaciones de otra etapa, registró "NO" en caso que este no haya sido llevado a cabo. "Observaciones" registró los comentarios que se presenten en cada caso.

No.	Actividad	Se cumplió?	Observaciones
4.1	Reavivamiento la participación de las figuras		
4.2	Acabar la etapa que surgió		

RESULTADOS/DESVIACIONES DETECTADAS

En los cuadros de la columna "Actividad" "Se cumplió" registró "SI" para el caso que se hayan llevado a considerar que las etapas detectadas en el apartado no se cumplieron. "Observaciones" registró los comentarios que se presenten en cada caso.

No.	Actividad	Se cumplió?	Observaciones
1	Notificación de Acciones Previas.		
2	Preparación de la Sesión.		
3	Ejecución y Práctica de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos		
4	Observación reflexiva		

ACCIONES CORRECTIVAS

Indicar cuáles de las que deben aplicarse acciones a mediano plazo para la mejor desempeño. Dejar las vacantes en el apartado cuando sea el caso.

1	
2	
3	
4	

TERCER APARTADO:
Práctica de acuerdo con numerales

CUARTO APARTADO:
Observación reflexiva

VII. Evaluación de los materiales didácticos

VII. 1 DISEÑO DEL INSTRUMENTO, METODOLOGÍA Y MUESTRA

El instrumento se formuló a través de una adaptación del modelo Likert, bajo una escala ordinal de intensidad de seis enunciados o categorías: “Superó mis expectativas”, “Mucho”, “Suficiente”, “Poco” y “Nada”; se adicionó la opción “No lo conozco”, para identificar casos de falta de información para emitir su opinión.

Los aspectos de los materiales didácticos a evaluar fueron los siguientes: **contenido, claridad, elementos, redacción, aplicabilidad y contribución práctica.**

El estudio se focalizó en el personal de los OD del IEEM que tuvieron intervención en el procedimiento de cómputos y que debieron conocer los materiales didácticos para desempeñar su función, integrándose por ello, una población de **4,455 PSPE**, compuesta del modo siguiente:

- Vocalías y Coordinación del Secretariado: 72
- Consejerías Propietarias y Suplentes: 216
- Personal de Junta: 1,448
- Supervisores Electorales Locales (SEL): 391
- Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL): 2,328

A partir de lo anterior, se aplicó la fórmula de muestreo aleatorio simple con un factor de corrección finito, resultando una muestra de un mínimo de **861** personas a encuestar en los 18 OD.

VII. 2 APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La encuesta se aplicó bajo las siguientes condiciones:

- **Periodo de aplicación:** del 9 al 17 de junio de 2025.
- **Formato:** formulario JotForm.
- **Modo de aplicación:** envío de vínculo de acceso por vías institucionales a las Presidencias de los 18 CJE a través de la SE (Oficio IEEM/DPC/483/2025).
- **Total de encuestas levantadas:** 1,764 (el número de encuestas mayor a la muestra mínima determinada, no afecta el ejercicio, por el contrario al ampliar la base de estudio, el grado de confiabilidad incrementa).

En el procesamiento de la información, se consideraron dos umbrales de calificación o percepción de los materiales: **nivel alto:** integrado por los grados de percepción “superó mis expectativas”, “mucho” y “suficiente”; y **nivel bajo:** referido a las escalas de percepción “poco”, “nada” y “no lo conozco”.

VII. Evaluación de los materiales didácticos

VII. 3 RESULTADOS

Con base en la percepción de las PSPE que atendieron la encuesta, se obtuvieron los siguientes resultados por cada insumo didáctico:

INSTRUCTIVO		
ASPECTO	% DE APROBACIÓN	COMPONENTES
Contenido:	90%	(Sobre pasó mis expectativas 3%, Mucho 23% y Suficiente 64%).
Lenguaje:	90%	(Sobre pasó mis expectativas 5%, Mucho 33% y Suficiente 52%).
Formato:	90%	(Sobre pasó mis expectativas 4%, Mucho 27% y Suficiente 59%).
Utilidad:	91%	(Sobre pasó mis expectativas 3%, Mucho 23% y Suficiente 64%).
Elementos Gráficos:	90%	(Sobre pasó mis expectativas 4%, Mucho 34% y Suficiente 53%).
Aprendizaje	92%	(Sobre pasó mis expectativas 6%, Mucho 36% y Suficiente 50%).

MAPA DEL PROCESO: PASO A PASO		
ASPECTO	% DE APROBACIÓN	COMPONENTES
Contenido:	88%	(Sobre pasó mis expectativas 4%, Mucho 28% y Suficiente 56%).
Lenguaje:	89%	(Sobre pasó mis expectativas 4%, Mucho 30% y Suficiente 55%).
Formato:	89%	(Sobre pasó mis expectativas 4%, Mucho 26% y Suficiente 59%).
Utilidad:	90%	(Sobre pasó mis expectativas 3%, Mucho 23% y Suficiente 64%).
Elementos Gráficos:	87%	(Sobre pasó mis expectativas 4%, Mucho 29% y Suficiente 54%).
Aprendizaje	89%	(Sobre pasó mis expectativas 5%, Mucho 32% y Suficiente 52%).

VII. Evaluación de los materiales didácticos

TARJETAS DE ROLES

ASPECTO	% DE APROBACIÓN	COMPONENTES
Contenido:	87%	(Sobrepasó mis expectativas 3%, Mucho 24% y Suficiente 60%).
Lenguaje:	90%	(Sobrepasó mis expectativas 4%, Mucho 31% y Suficiente 55%).
Formato:	87%	(Sobrepasó mis expectativas 3%, Mucho 25% y Suficiente 59%).
Utilidad:	89%	(Sobrepasó mis expectativas 5%, Mucho 31% y Suficiente 53%).
Elementos Gráficos:	88%	(Sobrepasó mis expectativas 4%, Mucho 28% y Suficiente 56%).
Aprendizaje	90%	(Sobrepasó mis expectativas 5%, Mucho 34% y Suficiente 51%).

Con base en las respuestas de las **PSPE** que atendieron la encuesta, se obtuvo lo siguiente:

Participantes que respondieron por género:

Femenino: 1236

Masculino: 515

No binario: 3

Prefiero no decirlo: 10

Participantes que respondieron por rango de edad:

18 a 29 años: 548

30 a 40 años: 534

41 a 50 años: 406

51 a 60 años: 223

61 o más: 53

VII. Evaluación de los materiales didácticos

Participantes que respondieron, por escolaridad:

Primaria: 1

Secundaria: 95

Bachillerato o Preparatoria: 602

Licenciatura: 961

Maestría: 95

Doctorado: 10

Participantes por experiencia en cómputos (sí/no):

Sí: 1584

No: 180

El detalle de la información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://app.powerbi.com/groups/me/reports/61fd002f-ff63-4b3a-9542-883f02197dde?
ctid=b4ff96fc-9992-4b88-82ae-a646ef58e272&pbi_source=linkShare](https://app.powerbi.com/groups/me/reports/61fd002f-ff63-4b3a-9542-883f02197dde?ctid=b4ff96fc-9992-4b88-82ae-a646ef58e272&pbi_source=linkShare)

(Deberá contar con la herramienta Power Bi; el acceso se concederá al recibir la solicitud respectiva.)

VIII. Conclusiones, áreas de oportunidad y propuestas

VIII.1 CONCLUSIONES

- El diseño e implementación de un nuevo mecanismo de escrutinio y cómputo a cargo de los CJE, que incorporaron los Lineamientos, así como contexto de la actividad, determinaron las necesidades a atender a través del Programa de Capacitación, como también la definición de su enfoque, el modelo instruccional aplicado y el diseño de los materiales didácticos.
- Los contenidos de los materiales didácticos tuvieron como base fundamental, la presentación de los elementos procedimentales determinados en los Lineamientos, de manera didáctica, clara y comprensible.
- La elaboración del programa y los materiales didácticos, se complementó con actividades de difusión reforzamiento de la capacitación, como fueron los simulacros.
- El Instructivo y el Mapa “paso a paso” permitieron presentar los contenidos de una forma fácil y sencilla, mejorando su asimilación, como se acredita con la evaluación de los materiales didácticos, donde el instructivo *fue calificado en los apartados Utilidad con 91% y Aprendizaje con 92%*.
- El Mapa “paso a paso”, trascendió en su utilidad como recurso didáctico, al haber sido empleado como apoyo visual en las sesiones de escrutinio y cómputo en los OD; obteniendo en su evaluación una calificación del 90% en el rubro de utilidad.
- Las Tarjetas de Roles cumplieron su función como elemento de apoyo y soporte para el conocimiento de las funciones clave y específicas de las figuras que intervinieron en la Sesión Permanente y de Cómputos; obteniendo una evaluación en Aprendizaje del 90%.

VIII. Conclusiones, áreas de oportunidad y propuestas

VIII.2 ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y PROPUESTAS

Con el propósito de optimizar futuros ejercicios de formación y mejorar los resultados obtenidos, se plantean las siguientes áreas de oportunidad:

- 1.** Evitar el uso de textos extensos o reiteración literal de textos normativos en los materiales didácticos, ya que limitan el proceso de aprendizaje.
- 2.** Reforzar el seguimiento de las actividades establecidas en el propio Programa, para lograr el objetivo de dotar de conocimientos necesarios para llevar a cabo las actividades de los cómputos.
- 3.** En mejora de las acciones de capacitación dirigidas a los OD, se recomienda vincular a PSPE capaces de replicar de forma eficiente las actividades vinculadas a los cómputos y dotarlos de las herramientas necesarias para el desarrollo de su actividad.
- 4.** Incorporar una etapa de difusión de los materiales didácticos, para asegurar su adecuado conocimiento y correcto empleo, por parte de las PSPE que intervengan en los cómputos distritales.
- 5.** Integrar mecanismos alternativos de seguimiento y vigilancia para asegurar la adecuada realización de las actividades de capacitación hacia OD, a efecto de corregir deficiencias.

FUENTES NORMATIVAS:

- Acuerdo IEEM/CESCOM/4/2025 de la CESCOM del 12 de abril de 2025.
- Acuerdo IEEM/CG/41/2025 del 7 de marzo de 2025.
https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a041_25.pdf
- Acuerdo IEEM/CG/42/2025 del 7 de marzo de 2025.
https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a042_25.pdf
- Acuerdo IEEM/JG/46/2025, de la JG del 14 de abril de 2025.
- Acuerdo IEEM/CG/74/2025 del CG del 15 de abril de 2025.
https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a074_25.pdf
- Acuerdo IEEM/CG/76/2025 del CG del 15 de abril de 2025.
https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a076_25.pdf
- Acuerdo IEEM/CG/82/2025 del CG del 30 de abril de 2025.
https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a082_25.pdf